

Florícola La Herradura Floherra S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2019
Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Base de presentación
 - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.3) Efectivo
 - (2.4) Activos y pasivos financieros
 - (2.5) Inventarios
 - (2.6) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos
 - (2.7) Activos biológicos
 - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas por cobrar – Clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos
- (11) Activos biológicos
- (12) Cuentas por pagar
- (13) Documentos por pagar
- (14) Obligaciones laborales
- (15) Obligaciones fiscales
- (16) Obligaciones financieras
- (17) Préstamos accionistas
- (18) Provisiones por beneficios a empleados
- (19) Impuesto a la renta
- (20) Gastos administrativos y de ventas
- (21) Instrumentos financieros
- (22) Patrimonio
- (23) Aspectos tributarios
- (24) Principales contratos
- (25) Transacciones con partes relacionadas
- (26) Eventos posteriores
- (27) Aprobación de los estados financieros

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

(a) Descripción del negocio

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 19 de mayo de 1997, en la ciudad de Ambato e inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos cincuenta y uno (251) con fecha 3 de junio de 1997.

La principal actividad de la Compañía es la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo producto derivado de la actividad florícola, tiene también facultad, la siembra, la cosecha y comercialización ya sea en el mercado nacional e internacional de toda clase de productos derivados de la actividad florícola.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía posee 113 empleados.

(b) Entorno económico

El principal aspecto del ámbito político de nuestro país fue la paralización que se dio en el mes de octubre luego de que se dictó el decreto ejecutivo #883 el cual incrementaba el precio de los combustibles (gasolina extra y diésel). Si bien era algo conveniente para nuestro país debido a la debilidad de las finanzas públicas y era uno de los puntos negociados con el Fondo Monetario Internacional. En un inicio los gremios del transporte público paralizaron sus actividades y cerraron las vías públicas de las ciudades, luego el sector indígena liderados por los movimientos políticos que les representan se unieron a la paralización, con lo que gran parte de nuestro país quedó paralizado. Cabe destacar que la paralización en su gran mayoría se dio en la sierra ecuatoriana. Eso no quedó allí; las protestas se volvieron violentas y con casos de terrorismo, como lo suscitado con el incendio de la Contraloría General del Estado; era muy claro que hubo intentos de desestabilización hacia el gobierno central. Las protestas duraron dos semanas y se terminó con la derogatoria del decreto ejecutivo antes mencionado.

El Gobierno Central intentando poner el orden en las cuentas públicas, logró negociar un acuerdo con el FMI, el mismo que le imponía ciertos puntos críticos que debe cumplir en el corto y mediano plazo. El acuerdo al que llegó fue la negociación de créditos para el país en el corto y mediano plazo por un total de 10.000 millones de dólares; de los cuales ya fueron desembolsados 4.200 millones en el año 2.019. Esto ayudó a que el estado pueda cumplir con sus obligaciones en el pago de deuda principalmente y cubriendo parte del déficit fiscal.

Los principales índices económicos del país fueron los siguientes: el crecimiento del PIB fue muy marginal con un incremento del 0,05% y llegando a un valor de 107 mil millones de dólares, la inflación fue negativa con un índice de -0,07%, la balanza comercial fue positiva con un valor de 820 millones de dólares, la tasa de desempleo se cerró con un valor de 3.80%, la deuda pública del país cerró con un valor de \$41.294 millones equivalente al 38,70% del PIB y la reserva internacional de libre disponibilidad al final del mes de Diciembre 2.019 fue de \$3.397 millones de dólares.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de Florícola La Herradura Floherra S.A., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

2.4.1 Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Inventarios

Los inventarios corresponden a los suministros que se utilizan en el proceso productivo están registrados al costo de adquisición, el cual no excede su costo de reposición. El costo se determina a través del método del promedio ponderado.

2.6 Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

La propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo, y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

	Años
Edificio	20
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Equipo de riego	10
Equipo de fumigación	10
Equipo de electrificación	10 y 20
Equipo de ventilación	10
Invernaderos	10
Maquinaria y equipos varios	10 y 20
Instalaciones y adecuaciones	10
Plástico invernaderos	2
Accesorios sistema de riego	2

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos (Continuación)

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Activos biológicos

La Compañía mide los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La Compañía ha considerado que el valor razonable no es fácilmente determinable por los aspectos siguientes:

No hay un mercado activo para plantas que están en crecimiento y/o productivo, es decir no puedo conseguir en el mercado precios comerciales para este tipo de activos o hacerlo representaría un esfuerzo desproporcionado en relación al beneficio, la gerencia de la Compañía acordó mantener estos activos al costo.

Los activos biológicos – plantas en crecimiento y plantas en producción que mantiene la Compañía son:

Plantas en crecimiento

Corresponde a la acumulación de los desembolsos efectuados por los costos de formación como son: patrones, yemas, injertos, y demás costos que se relacionen con el desarrollo de las plantas, mientras se encuentran en la etapa pre-operacional (siembra); dándose esta etapa por dos fases: cuando se aumenta la plantación (plantas nuevas) y cuando hay renovaciones de plantas. Estos valores son registrados bajo el rubro Plantación en Proceso, como un activo que no se amortiza durante un tiempo estimado entre seis y ocho meses, para luego pasar a la etapa de producción y comenzar con la amortización.

Plantas en producción

Corresponde a todos los desembolsos efectuados para la formación de las plantas hasta que comiencen a producir; es decir, desde el momento de la siembra hasta que las plantas entren en la etapa de producción, estos valores son registrados bajo el rubro Plantación, como un activo que se amortiza en función de la vida útil estimada de cada cultivo. Los desembolsos que se realicen posteriormente son considerados directamente a resultados.

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2019 y 2018 la tasa es del 25%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente (Continuación)

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

La Compañía ha considerado en sus estados financieros la provisión correspondiente a jubilación patronal a los empleados mayores a diez años, debido a que existe alta rotación de trabajadores en el sector agrícola, mientras que a partir del año 2015 se ha considerado una provisión para bonificación por desahucio, la misma que corresponde al gasto del año.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

- **Riesgo de liquidez** (Continuación)

La política de ventas que mantiene la Compañía permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte de la Administración de la Compañía mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2019, la Compañía no ha evaluado si existe pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario y equipo, ni pérdida por deterioro de activos biológicos en períodos anteriores. Sin embargo, es importante mencionar que el año 2019 la Compañía ha realizado un monitoreo dentro de sus procesos de control interno de los activos de propiedad, planta y equipo que aún se encuentran en la etapa de depreciación, encontrando que los bienes se hallan en funcionamiento en los diferentes establecimientos de la empresa.

4.2 Vida útil de propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos y en la Nota 2.7, activos biológicos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Caja	US\$ 880,00	US\$	880,00
Bancos	87.270,39		70.175,22
	US\$ <u>88.150,39</u>	US\$	<u>71.055,22</u>

(6) Cuentas por cobrar - Clientes

Un detalle de clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Clientes del exterior	US\$ 125.782,76	US\$	194.478,66
Clientes nacionales	6.741,15		39,82
(-) Estimación incobrables	(1.257,83)		(1.944,79)
	US\$ <u>131.266,08</u>	US\$	<u>192.573,69</u>

El movimiento de la estimación para cuentas por cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue

	2019		2018
Saldo al inicio del año	US\$ 1.944,79	US\$	1.530,00
Gasto del período	1.257,83		1.944,79
Reverso/utilización	(1.944,79)		(1.530,00)
Saldo al final del año	US\$ <u>1.257,83</u>	US\$	<u>1.944,79</u>

(7) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Cuentas por cobrar empleados	19,32		158,97
Trámites del SRI	-		6.594,53
Documentos por cobrar varios	-		7.013,07
	US\$ <u>19,32</u>	US\$	<u>13.766,57</u>

[Espacio en blanco]

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(8) Inventarios**

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Inventario agroquímicos	US\$ 17.765,52	US\$	16.488,50
Inventarios suministros Postco	23.914,57		29.399,37
Inventarios suministros Varios	1.660,18		4.069,88
Inventario balanceado	1.606,55		948,47
Inventario balanceado terneras	153,05		270,78
Inventario sal mineral	1.853,08		406,51
Alimentos varios	2.202,12		3.375,35
Semillas	267,20		32,48
Inventario medicinas	499,26		483,63
Inventario vacunas	66,00		-
Inventario vitaminas	165,07		200,29
Inventario pajuelas	462,60		1.044,50
	US\$ <u>50.615,20</u>	US\$	<u>56.719,76</u>

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Crédito tributario	US\$ 21.284,99	US\$	9.173,20
Anticipo impuesto a la renta	15.036,83		15.910,45
Retenciones de IVA	-		26,19
	US\$ <u>36.321,82</u>	US\$	<u>25.109,84</u>

(10) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos

Un detalle de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Edificios	US\$ 80.282,55	US\$	80.282,55
Equipo de computación	2.128,53		560,00
Equipo de riego	17.349,93		18.009,93
Equipo de fumigación	2.892,15		2.892,15
Equipo de electrificación	5.268,82		5.268,82
Equipo de ventilación	3.566,66		3.566,66
Invernaderos	13.468,68		13.468,68
Maquinaria y equipos varios	115.314,57		106.698,50
Instalaciones y adecuaciones	4.920,00		4.920,00
Plástico invernaderos	47.448,79		39.053,85
Accesorios sistema de riego	413,91		4.572,91
	<u>293.054,59</u>		<u>279.294,05</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(135.004,14)</u>		<u>(123.948,86)</u>
	US\$ <u>158.050,45</u>	US\$	<u>155.345,19</u>

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de riego	Equipo de fumigación	Equipo de electrificación	Equipo de ventilación	Invernaderos	Maquinaria y equipos varios	Instalaciones y adecuaciones	Plástico invernaderos	Accesorios sistema de riego	Total
Saldo al 31-12-2017	US\$	211.905,15	146,00	1.447,04	18.919,14	3.342,15	5.268,82	5.783,47	34.236,28	112.186,21	9.544,60	47.670,16	4.159,00	454.608,02
Adiciones		-	-	-	-	-	-	-	-	408,00	-	15.653,59	-	16.061,59
Bajas/ajuste neto		(131.622,60)	(146,00)	(887,04)	(909,21)	(450,00)	-	(2.216,81)	(20.767,60)	(5.895,71)	(4.624,60)	(24.269,90)	-	(191.789,47)
Consumo inventario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	413,91	413,91
Saldo al 31-12-2018	US\$	80.282,55	-	560,00	18.009,93	2.892,15	5.268,82	3.566,66	13.468,68	106.698,50	4.920,00	39.053,85	4.572,91	279.294,05
Adiciones		-	-	2.128,53	-	-	-	-	-	8.616,07	-	28.360,18	-	39.104,78
Bajas		-	-	(560,00)	(660,00)	-	-	-	-	-	-	(19.965,24)	(4.159,00)	(25.344,24)
Consumo inventario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2019		80.282,55	-	2.128,53	17.349,93	2.892,15	5.268,82	3.566,66	13.468,68	115.314,57	4.920,00	47.448,79	413,91	293.054,59

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de riego	Equipo de fumigación	Equipo de electrificación	Equipo de ventilación	Invernaderos	Maquinaria y equipos varios	Instalaciones y adecuaciones	Plástico invernaderos	Accesorios sistema de riego	Total
Saldo al 31-12-2017	US\$	169.744,56	145,04	1.105,25	4.247,30	1.275,11	1.096,09	3.992,93	23.438,59	35.891,63	4.243,78	26.362,76	1.310,04	272.853,08
Gasto del periodo		7.443,77	0,96	341,79	1.881,21	330,39	329,33	436,23	1.420,83	6.396,80	945,60	21.201,59	2.157,44	42.885,94
Ajuste/bajas/netos		(131.623,29)	(146,00)	(887,04)	(909,21)	(450,00)	-	(2.216,81)	(20.767,60)	(5.895,71)	(4.624,60)	(24.269,90)	-	(191.790,16)
Saldo al 31-12-2018	US\$	45.565,04	-	560,00	5.219,30	1.155,50	1.425,42	2.212,35	4.091,82	36.392,72	564,78	23.294,45	3.467,48	123.948,86
Gasto del periodo		4.014,13	-	596,76	1.787,61	289,21	329,32	356,67	1.346,87	6.876,97	492,00	19.324,19	985,79	36.399,52
Bajas		-	-	(560,00)	(660,00)	-	-	-	-	-	-	(19.965,24)	(4.159,00)	(25.344,24)
Saldo al 31-12-2019	US\$	49.579,17	-	596,76	6.346,91	1.444,71	1.754,74	2.569,02	5.438,69	43.269,69	1.056,78	22.653,40	294,27	135.004,14

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(11) Activos biológicos**

Un detalle de activos biológicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Plantación en proceso	US\$ 71.314,53	US\$	34.492,71
Plantación	<u>697.973,79</u>		<u>721.375,04</u>
	769.288,32		755.867,75
Amortización acumulada	<u>(352.938,52)</u>		<u>(318.160,47)</u>
	US\$ 416.349,80	US\$	437.707,28
	2019		2018
Saldo al comienzo del año	US\$ 437.707,28	US\$	506.012,58
Más:			
Adiciones	94.028,32		108.018,90
Depreciación del año	(89.530,52)		(90.231,96)
Bajas netas	(25.855,28)		(86.092,24)
	US\$ 416.349,80	US\$	437.707,28

(12) Cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Proveedores	US\$ 152.500,98	US\$	200.035,34
Otros	7.052,26		12.063,01
Anticipo clientes	389,50		1.923,59
Liquidaciones	3.843,04		2.432,07
	US\$ 163.785,78	US\$	216.454,01

(13) Documentos por pagar

Un detalle de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

- Corto plazo

	2019		2018
Documentos por pagar (*)	US\$ 41.166,59	US\$	33.044,23
	US\$ 41.166,59	US\$	33.044,23

- Largo plazo

	2019		2018
Documentos por pagar (*)	US\$ 18.239,08	US\$	10.401,30
	18.239,08		10.401,30

(*) Corresponde a las provisiones por contratos de regalías pendientes de pago.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Obligaciones laborales

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Con el IESS	18.497,83	18.689,09
Beneficios empleados	51.108,71	52.635,28
Otras cuentas por pagar	-	142,36
	US\$ <u>69.606,54</u>	US\$ <u>71.466,73</u>

(15) Obligaciones fiscales

Un detalle de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Retenciones en la fuente	971,88	1.406,39
Retenciones IVA	2.752,20	3.665,79
Impuesto a la renta por pagar	6.951,54	20.159,37
	US\$ <u>10.675,62</u>	US\$ <u>25.231,55</u>

(16) Obligaciones financieras

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019			Tasa de
Banco	No. Operación	Corriente	Plazo	Vencimiento	interés
Produbanco S. A.	10500070815000	US\$ 40.000,00	225 días	24/03/2020	10,02%
Produbanco S. A.	10500074278000	60.000,00	165 días	01/06/2020	9,94%
Intereses		1.796,30			
		US\$ <u>101.796,30</u>			

		2018			Tasa de
Banco	No. Operación	Corriente	Plazo	Vencimiento	interés
Produbanco S. A.	10500061381000	US\$ 15.430,48	378 días	25/06/2019	9,76%
Produbanco S. A.	10500062572000	US\$ 44.000,00	230 días	21/03/2019	10,03%
Produbanco S. A.	10500065443000	US\$ 60.000,00	162 días	29/05/2019	9,93%
Intereses		2.103,75			
		US\$ <u>121.534,23</u>			

Los préstamos se encuentran garantizados por terreno y construcciones propiedad de los accionistas de la Compañía.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Préstamos accionistas

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a fondos que ingresaron a la Compañía mediante la constancia por escrito de un acuerdo celebrado con los accionistas, no se han establecido fecha de pago e interés, la cancelación se la efectuará de acuerdo la disponibilidad de efectivo de la Compañía.

(18) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Jubilación patronal	US\$ 378.640,78	US\$	353.706,50
Bonificación por desahucio	<u>62.195,31</u>		49.227,25
	<u>US\$ 440.836,09</u>	US\$	<u>402.933,75</u>

La Compañía ha considerado en sus estados financieros la provisión correspondiente a jubilación patronal a los empleados mayores a diez años, mientras que a partir del año 2015 se ha considerado una provisión para bonificación por desahucio, la misma que corresponde al gasto del año.

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Saldo al inicio del año	US\$ 353.706,50	US\$	304.304,57
Gasto del período	35.072,38		62.440,82
Reversos por disminución de provisión del personal activo	(172,95)		-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(9.965,15)</u>		<u>(13.038,89)</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ 378.640,78</u>	US\$	<u>353.706,50</u>

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
Saldo al inicio del año	US\$ 49.227,25	US\$	40.844,70
Gasto del período	15.847,65		11.023,62
Reversos por disminución de provisión del personal activo	(39,82)		(112,48)
Utilizaciones	(2.818,31)		(2.528,59)
Efectos de reducciones sin acceso al beneficios	<u>(21,46)</u>		-
Saldo al final del año	<u>US\$ 62.195,31</u>	US\$	<u>49.227,25</u>

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2019	2018
	%	%
Tasa (s) de descuento	8,21	7,72
Tasa (s) esperada del incremento salarial	1,50	1,50

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad de jubilación patronal

Tasa de descuento	2019	2018
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$ (12.437)	US\$ (13.738)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	(3%)	(4%)
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ 13.050	US\$ 14.466
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	3%	4%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$ 13.865	US\$ 15.300
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	3%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$ (13.302)	US\$ (14.627)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(3%)	(4%)
Rotación / Expectativa de vida		
Variación OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)	US\$ (9.714)	US\$ (9.834)
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)	(2%)	(3%)
Variación OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)	US\$ 10.011	US\$ 10.134
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)	2%	3%

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Análisis de sensibilidad por desahucio

		2019		2018
Tasa de descuento /				
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	2.244	US\$	(2.312)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		(2%)		(3%)
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	2.350	US\$	2.428
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		2%		3%
 Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	2.602	US\$	2.666
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		3%		3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(2.506)	US\$	(2.560)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(2%)		(3%)
 Rotación / Expectativa de vida				
Variación OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)	US\$	2.596	US\$	2.453
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%) / (Expectativa de vida + 1 año)		3%		3%
Variación OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)	US\$	(2.489)	US\$	(2.355)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%) / (Expectativa de vida - 1 año)		(2%)		(3%)

[Espacio en blanco]

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye:

	2019		2018
Gasto por impuesto corriente	US\$ 6.951,54	US\$	20.159,37
Gasto (Ingreso):			
Por (activos) pasivos por impuestos diferidos	<u>(11.975,99)</u>		<u>(18.213,58)</u>
(Ingreso) Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>(5.024,45)</u>	US\$	<u>1.945,79</u>

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
(Pérdida) contable	US\$ (37.592,35)	US\$	(474,87)
(-) Participación trabajadores	<u>-</u>		<u>-</u>
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(37.592,35)		(474,87)
Menos: Otras partidas	(1.814,15)		(501,00)
Gastos no deducibles	77.193,40		107.791,50
Gasto incurridos para generar ingresos exentos	-		701,00
<i>Diferencias temporarias</i>	-		
<i>Generación / (Reversión):</i>			
Por jubilación patronal y bonificación por desahucio	<u>(712,04)</u>		<u>-</u>
(=) Utilidad gravable	US\$ 37.074,86	US\$	107.516,63
Amortización pérdidas acumuladas	<u>(9.268,72)</u>		<u>(26.879,16)</u>
Base impuesto a la renta	27.806,14		80.637,47
Impuesto a la renta causado	6.951,54		20.159,37
Anticipo determinado	US\$ 13.463,43	US\$	15.040,72
Impuesto a la renta del ejercicio	6.951,54		20.159,37

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles vigente hasta el año 2018.

A partir del año 2019 queda sin efecto el cálculo del impuesto mínimo del anticipo al impuesto a la renta.

Florícola La Herradura Floherra S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(19) Impuesto a la renta (Continuación)**

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2019		2018
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ (37.592,35)	US\$	(474,87)
Impuesto a la renta	<u>(9.398,08)</u>		<u>(118,71)</u>
Ingreso Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:			
(-) Otras rentas exentas	(453,54)		(125,25)
(+) Gastos no deducibles por el 25%	19.298,35		26.947,86
(+) G.N.D para generar rentas exentas	-		175,25
Amortización	(2.317,18)		(6.719,78)
Diferencias temporales	<u>(178,01)</u>		<u>-</u>
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>6.951,54</u>	US\$	<u>20.159,37</u>
Activos impuestos diferidos			
Jubilación patronal	US\$ 23.940,89	US\$	15.610,20
Desahucio	<u>6.248,68</u>		<u>2.603,38</u>
	US\$ <u>30.189,57</u>	US\$	<u>18.213,58</u>

Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año.

Las pérdidas tributarias son como sigue:

	Pérdida tributaria	Amortización	Saldo pendiente de amortizar
Año 2016	19.376,10	-	19.376,10
Año 2014	140.049,34	(36.147,88)	103.901,46
US\$	<u>159.425,44</u>	<u>(36.147,88)</u>	<u>123.277,56</u>

[Espacio en blanco]

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Impuesto a la renta (Continuación)

Impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, baja o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, reverse o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento y créditos incobrables.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

[Espacio en blanco]

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Gastos administrativos y de ventas

Un detalle de los gastos administrativos y de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
Gastos administrativos	US\$	180.630,27	US\$	182.443,99
Gastos de ventas		122.748,60		123.691,27
Gastos financieros		14.771,27		15.841,66
	US\$	<u>318.150,14</u>	US\$	<u>321.976,92</u>

(21) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2019		2018	
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo (nota 5)	US\$	88.150,39	US\$	71.055,22
Cuentas por cobrar - clientes (nota 6)		131.266,08		192.573,69
Otras cuentas por cobrar (nota 7)		19,32		13.766,57
	US\$	<u>219.435,79</u>	US\$	<u>277.395,48</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Sobregiros		7.340,38		8.177,56
Cuentas por pagar (nota 12)	US\$	163.785,78	US\$	216.454,01
Documentos por pagar (nota 13)		59.405,67		43.445,53
Obligaciones financieras (nota 16)-		101.796,30		121.534,23
Préstamos accionistas (nota 17)		7.500,00		7.500,00
	US\$	<u>339.828,13</u>	US\$	<u>397.111,33</u>

(22) Patrimonio

Capital social

El capital social de la Compañía corresponde US\$ 866.366,00 dólares de los Estados Unidos de América y se encuentra dividido en 866.366 participaciones ordinarias de un dólar estadounidense cada una.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) Patrimonio (Continuación)

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

(23) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

Impuesto a la renta

Dividendos

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- La base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.
- La tarifa aplicable para el dividendo será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de la base gravada.
- En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
- Se mantiene aplicación de Convenios para Evitar la Doble imposición para el pago de dividendos.

Deducibilidad de intereses por préstamos

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Deducibilidad de intereses por préstamos (Continuación)

- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

Régimen simplificado para micro empresas

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.
- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- Algunas actividades económicas no pueden acogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

Régimen simplificado agropecuario

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 2.800,00 hasta US\$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.
- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 3.900,00 hasta US\$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Reducción temporal – 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Contribución única y temporal

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a USD 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

Ingresos brutos gravados	Ingresos brutos gravados	Tarifa
Desde (US\$)	Hasta US\$	
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: (Art. 9.1)
 - Servicios de infraestructura hospitalaria,
 - Servicios educativos, y
 - Servicios culturales y artísticos.
- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respecto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Otros aspectos relevantes (Continuación)

- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de *vehículos de inversión inmobiliaria* se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
- Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
- Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US\$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.
- Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
 - ✓ Corresponder a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
 - ✓ Los aportes de efectivo deben ser administradas por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
- Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
- Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

Impuesto al valor agregado – IVA

- La importación de servicios digitales están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.
- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

Agentes de retención

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento. Exportadores no serán, solo por dicha condición, agentes de retención de IVA.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 días posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuotas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentren pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.
- SRI tiene 30 días para emitir resoluciones para aplicación de esta ley.
- No son deducibles de impuesto a la renta ni exentos de ISD, intereses de créditos contratados entre septiembre y diciembre de 2019 destinados al pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de enero 2020.

(24) Principales contratos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene un contrato celebrado el 01 de enero de 2016 con los accionistas, por el arrendamiento de un inmueble con el ganado, así como todos sus usos, servidumbres y costumbres que le son anexos, ubicado en el sector de Píllaro. Entre las condiciones del contrato de arrendamiento se establece un canon anual de US\$ 300,00 el cual podrá ser renovado al inicio de cada año en mutuo acuerdo de las partes, así como se determina que la Compañía asume el mantenimiento de la hacienda, pago de predios, mejoras, servicios básicos entre otros. El plazo de duración del contrato es de 10 años.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(25) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2019 y 2018, es como sigue:

		2019			
<u>Partes relacionada</u>		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Accionistas		6.110,05	-	-	-
(Ctas. Por Cobrar Varias)	US\$				
Accionistas		-	8.772,00	-	-
(Cuentas por pagar)					
Préstamos Accionista		-	7.500,00	-	-
Valleavícola S.A.		-	31.000,00	-	-
(Préstamos de Terceros)					
Francisco Cuesta		-	-	173,60	-
Mauricio Cuesta		-	-	173,60	64,10
Santiago Cuesta		-	-	173,60	-
María Mercedes Miño		-	-	520,80	962,75
Daymsa de los Andes S.A.		-	-	31.629,34	-
Plasticaucho Industrial S.A.		-	-	1.405,66	-
Valleavícola S.A.		-	-	146,50	-
Venus S.A.		-	-	11.017,84	-
Teimsa S.A.		-	-	107,65	-
María Margarita Cobo		-	-	-	114,00
Ximena Miño Sevilla		-	-	-	234,68
Elsa Groes		-	-	-	100,00
Sandra Vivero		-	-	-	46,00
	US\$	<u>6.110,05</u>	<u>47.272,00</u>	<u>45.348,59</u>	<u>1.521,63</u>

		2018			
<u>Partes relacionada</u>		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Accionistas		6.386,66	-	-	-
(Ctas. Por Cobrar Varias)	US\$				
Accionistas		-	8.192,00	-	-
(Cuentas por pagar)					
Valleavícola S.A.		-	10.000,00	-	-
(Préstamos de Terceros)					
Francisco Cuesta		-	-	173,60	6.297,17
Mauricio Cuesta		-	-	173,60	6.358,17
Santiago Cuesta		-	-	173,60	6.297,17
María Mercedes Miño		-	-	520,80	4.676,84
Daymsa de los Andes S.A.		-	-	62.832,68	-
Plasticaucho Industrial S.A.		-	-	1.105,27	-
Valleavícola S.A.		-	-	195,00	-
Venus S.A.		-	-	10.986,04	-
María Margarita Cobo		-	-	-	250,00
Elsa Groes		-	-	-	224,90
Sandra Vivero		-	-	-	67,60
	US\$	<u>6.386,66</u>	<u>18.192,00</u>	<u>76.160,59</u>	<u>24.171,85</u>

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(25) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(26) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente: a la fecha de este informe, ante la declaratoria de “pandemia” realizada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 por el apareamiento de una enfermedad denominada Coronavirus (Covid-19), el Presidente de la República, con Decreto Ejecutivo No.1017 de 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción en todo el Ecuador, adoptando entre otras, medidas tales como: suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión; restricción de circulación vehicular; suspensión de la jornada laboral presencial del sector público y privado y; la suspensión de términos y plazos en procesos judiciales, administrativos y alternativos de solución de conflictos.

Florícola La Herradura Floherra S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(26) Eventos posteriores (Continuación)

Los factores en los que posiblemente incide este evento, que es a nivel mundial también, son entre otros los siguientes: principio de negocio en marcha, limitaciones en el capital de trabajo, deterioro de activos y con lo cual el sector exportador se ve afectado por la disminución en la demanda de productos y el retraso en el pago por parte de los clientes. Los estados financieros adjuntos no presentan, posibles efectos cualitativos o cuantitativos, como resultado de este suceso que a criterio de la administración de la Compañía deban ser revelados.

(27) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Florícola La Herradura Floherra S.A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Mauricio Cuesta
Gerente General



Lorena Castillo
Contadora General